

## MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

*RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Primaria por la que se concede una mención honorífica al Maestro nacional de Llano de Brujas (Murcia) don José González Valentín.*

Visto el expediente incoado por los vecinos de Llano de Brujas (Murcia) en súplica de que en atención a la conducta del Maestro nacional de dicha localidad, don José González Valentín, se otorgue al mismo la correspondiente recompensa; y

Teniendo en cuenta que el Maestro de referencia viene ejerciendo su profesión con vocación acendrada durante quince años consecutivos en la localidad antes mencionada, con matrícula de casi un centenar de alumnos, realizando un denodado esfuerzo en pro de la educación e instrucción de la población escolar que le ha sido confiada;

Vistas las propuestas de los vecinos de la localidad, los favorables informes de la Inspección de Zona, del Consejo Provincial de Educación y Sección de Inspección e Incidencias del Magisterio.

Esta Dirección General ha resuelto conceder una mención honorífica al Maestro nacional de Llano de Brujas (Murcia), don José González Valentín, por la magnífica labor docente desarrollada en la localidad referida, debiendo figurar aquella en su expediente personal.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 13 de febrero de 1961.—El Director general, J. Tena.

Sr. Jefe de la Sección de Inspección e Incidencias del Magisterio.

*RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Primaria por la que se otorgan ascensos con motivo de la corrida de escalas originada por la creación, con efectos de 1 de enero de 1961, de 47 plazas del Cuerpo de Inspección de Enseñanza Primaria.*

En el epígrafe «116-347 - Inspección de Enseñanza Primaria», del vigente Presupuesto de gastos del Ministerio de Educación Nacional para 1961, se consignán 493 dotaciones de Inspectores, es decir, 47 más que en el Presupuesto del año anterior, correspondientes a las plazas de nueva creación prevenidas en el artículo quinto de la Ley de 26 de diciembre de 1957 («Boletín Oficial del Estado» de 28 de idem). Las 47 plazas mencionadas que se crean lo han sido respetando la actual proporción escalafonal del Cuerpo en la forma siguiente: Una, de 40.200 pesetas; tres, de 38.520 pesetas; cuatro, de 35.880 pesetas; siete, de 33.480 pesetas; siete, de 30.960 pesetas; ocho, de 28.200 pesetas; ocho, de 26.640 pesetas; y nueve, de 21.480 pesetas, por lo que, en su virtud,

Esta Dirección General ha dispuesto otorgar, con efectos económicos y administrativos de primero de enero de 1961, los siguientes ascensos:

A la primera categoría, con el sueldo anual de 40.200 pesetas, doña Francisca Bohigas Gavilanes, Inspectora de E. P. de Madrid.

A la segunda categoría, con el sueldo anual de 38.520 pesetas: Doña Josefina Oloriz Arcelus, Inspectora de E. P. de Guipúzcoa; doña Dolores Tenas Gracios, Inspectora de E. P. de Barcelona; doña Dolores Ballesteros Usano, Inspectora de E. P. de Salamanca; doña María del Carmen Paulo Bondía, Inspectora de E. P. de Valencia.

A la tercera categoría, con el sueldo anual de 35.880 pesetas: Don Cosme Virgilio Pérez Hernández, Inspector de E. P. de Madrid; doña María Angeles Antelo Rodríguez, Inspectora de E. P. de Salamanca; doña María Luisa Valgañón Martínez de Salinas, Inspectora de E. P. de Huesca; don José Ramón y Muñoz, Inspector de E. P. de Sevilla; doña Josefa Vázquez Linares, Inspectora de E. P. de Salamanca; don José Rius Zunón, Inspector de E. P. de Cuenca, Comarcal de Tarancón; doña María Josefa López Cortés, Inspectora de E. P. de Valencia; don Jesús Muñoz Gaspar, Inspector de E. P. de Alicante.

A la cuarta categoría, con el sueldo anual de 33.480 pesetas: Doña Francisca Montilla Tirado, Inspectora de E. P. de Madrid; doña Elisa Rodríguez Estévez, Inspectora de E. P. de

Lugo; doña Matilde Camacho Jádenes, Inspectora de E. P. de Murcia; doña Lúcia Lucha García, de la Llave, Inspectora de E. P. de Orense; don Segundo Cuerpo Moreno, Inspector de E. P. de Murcia; don Plácido Castro Pena, Inspector de E. P. de Pontevedra, Comarcal de La Estrada; doña María Barrio Sánchez, Inspectora de E. P. de Avila; don Germán Calzada Gabanes, Inspector de E. P. de Alicante; don José Plata Gutiérrez, Inspector de E. P. de Madrid; doña Elisa Martín Mateos, Inspectora de E. P. de Salamanca; doña Marina Lahoz García, Inspectora de E. P. de Barcelona; doña Aurora Medina de la Fuente, Inspectora de E. P. de Navarra; doña Elvira Breña Orta, Inspectora de E. P. de La Coruña; doña María Desamparados Rahola de Falgas, Inspectora de E. P. de Gerona.

La décimoquinta vacante que se produce en esta categoría se cubre por don Miguel Suñer Garrote, Inspector de E. P. de Baleares, que figura sin número en el Escalafón, por encontrarse en situación de excedencia en la fecha de la concesión del mismo, y que reintegró al servicio activo en virtud de la Orden ministerial de 21 de julio de 1960 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de septiembre de idem), que resolvió concurso general de traslados.

A la quinta categoría, con el sueldo anual de 30.960 pesetas: Don Manuel García Tena, Inspector de E. P. de Cádiz; don Pedro Blas Martín, Inspector de E. P. de Albacete; doña Encarnación Pallarés Ciscar, Inspectora de E. P. de Castellón; don Francisco Bartolomé Masía, Inspector de E. P. de Territorios Españoles del Golfo de Guinea; doña Rosario Rodríguez Seijas, Inspectora de E. P. de Barcelona; don Isidoro Vilaplana Ugena, Inspector de E. P. de Jaén; don Juan José Jiménez Sánchez, Inspector de E. P. de Santa Cruz de Tenerife; doña María Consuelo Moreno Tortajada, Inspectora de E. P. de Tarragona; don Juan Antonio Martínez Barrado, Inspector de E. P. de Zaragoza; doña Carolina Soler y de Cayo, Inspectora de E. P. de Salamanca, Comarcal de Béjar; doña María de la O López Fando, Inspectora de E. P. en situación de supernumeraria; doña María del Pilar Flórez de Quifones Tomé, Inspectora de E. P. de Córdoba; don Antonio Gil Fernández Rodríguez, Inspector de E. P. de Palencia; don Juan Francisco Abad Torres, Inspector de E. P. de Murcia; doña Juana Juanes García, Inspectora de E. P. de Barcelona; doña Josefa Moyano Navarro, Inspectora de E. P. de Córdoba; don Francisco de Asís Avila Ferrer, Inspector de E. P. de Guipúzcoa; doña María Adelaida Pérez Alvarez, Inspectora de E. P. de Santa Cruz de Tenerife; don José María Vela Payán, Inspector de E. P. de Valencia; doña María Dolores Ruiz de Algor Borrego, Inspectora de E. P. de Málaga; don Vicente Ezquerri Coronel, Inspector de E. P. de Huesca; don Francisco Hernández Monzón, Inspector de E. P. de Las Palmas.

A la sexta categoría, con el sueldo anual de 28.200 pesetas: Don Ignacio Blasco Vilatela, Inspector de E. P. de Teruel; don Angel Ramos Sobrino, Inspector de E. P. de León; doña María Teresa López del Castillo, Inspectora de E. P. de Barcelona; don Julian Juez Vicente, Inspector de E. P. de Oviedo; don José Mendoza Alvarez, Inspector de E. P. de Oviedo; doña Rosa Reliño Fernández, Inspectora de E. P. de Almería; don Luis González Gisbert, Inspector de E. P. de Córdoba; don Pedro Jaime Rubio García, Inspector de E. P. de Huesca; doña Alejandra López de Vergara Sicilia, Inspectora de E. P. de Santa Cruz de Tenerife; don Esteban Buñuel García, Inspector de E. P. de Cádiz; doña Ana María García Armendáriz, Inspectora de E. P. de Guipúzcoa; don Valeriano Pastrana Magariños, Inspector de E. P. de Ciudad Real; don Jaime Juan Castañer, Inspector de E. P. de Tarragona; don Rogelio Medina Rubio, Inspector de E. P. de Oviedo; doña María del Pilar Ramos Guerrero, Inspectora de E. P. de Albacete; don Victoriano Palacios Sáenz de Urturi, Inspector de E. P. de La Coruña, Comarcal de Santiago de Compostela; don Arturo de la Orden Hoz, Inspector de E. P. de Jaén; doña Rita Heras Ros, Inspectora de E. P. de Cádiz; don Benito Albero Gotor, Inspector de E. P. de Lérida; don Feliciano Piorno Cristóbal, Inspector de E. P. de Córdoba; don Angel Bueno Roldán, Inspector de E. P. de Vizcaya; don Arturo Calaña Majó, Inspector de E. P. de Gerona, Comarcal de Figueras; doña Rosario Villegas Martínez, Inspectora de E. P. de Teruel; don Santiago Debón Tortosa, Inspector de E. P. de Jaén; don Gerardo Alonso Fernández, Inspector de E. P. de León; don Cecilio Teruel Montoya, Inspector de E. P. de Málaga; don Ramiro Castro Santamaría, Inspector de E. P. de Salamanca, Comarcal de Ciudad Rodrigo; don Gabriel Salom Calafell, Inspector de E. P. de Baleares; doña Piedad Pérez Díez de Baldeón, Inspectora de E. P. de León.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 21 de febrero de 1961.—El Director general, J. Tena.

Sr. Jefe de la Sección de Inspección e Incidencias del Magisterio.

**RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Primaria por la que se dispone el cese de doña María Bris Salvador como Secretaria de la Inspección de Enseñanza Primaria de Zaragoza, nombrándose para dicho cargo a don Francisco Bescos Puértolas.**

Visto el escrito elevado por la Inspectora de Enseñanza Primaria de Zaragoza doña María Bris Salvador, en súplica de que, en atención al mal estado de su salud, le sea admitida la renuncia a la Secretaría de la Inspección de la provincia referida, que viene desempeñando en la actualidad;

Teniendo en cuenta el informe del Inspector-Jefe provincial y las conveniencias del servicio,

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Cese en el cargo de Secretaria de la Inspección de Enseñanza Primaria de Zaragoza doña María Bris Salvador, agradeciéndole los servicios prestados.

2.º Nombrar Secretario de la Inspección referida a don Francisco Bescos Puértolas, Inspector de Enseñanza Primaria con destino en dicha provincia.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 27 de febrero de 1961.—El Director general, J. Tena.

Sr. Jefe de la Sección de Inspección e Incidencias del Magisterio.

**RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Primaria por la que se reconoce gratificación a varios Profesores adjuntos de Escuelas del Magisterio.**

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo segundo de la Orden ministerial de 23 de febrero último.

Esta Dirección General acuerda que con cargo al crédito figurado en el capítulo 100, artículo 120, numeración 124.347, apartado 1, del vigente presupuesto, se acredite a partir de 1 de enero del presente año a los Profesores adjuntos que se relacionan a continuación, salvo los que figuran con fecha distinta, la gratificación a razón de 3.000 pesetas anuales por hallarse desempeñando cátedra dentro de su Sección, siempre que no perciban acumulación por la misma cátedra y hayan optado por su sueldo escalafonal:

**Alava:**

D.ª Teófila Fernández Castillo.  
D.ª Pilar Malo Merino.

**Albacete:**

D.ª Ana Antonia Pérez Cuesta.  
D.ª Cristina Martínez Pérez.

**Alicante:**

D.ª Juana del Toro Ibarra.  
D.ª Francisco Ibáñez Mataredona.

**Almería:**

D. Francisco Sánchez López.  
D.ª Micaela Mon Guerrero.

**Avilla:**

D.ª Petra Queimadelos Vieitez.  
D. Anibal Fonseca Manzano.  
D. José Alberti García.  
D. Santiago Hernández Hernández.

**Badajoz:**

D. Arcadio Guerra Guerra.  
D.ª Joaquina de la Cruz Brita Pajá.  
D.ª Candela Cabanillas Ramírez.

D.ª Florencia de la Iglesia Rodríguez.  
D.ª Carmen Ramayo Pombo.

**Baleares:**

D.ª María Villalonga Catalá.  
D.ª Emilia Fernández Lamarca.

**Barcelona:**

D.ª Ana Benabarre Giral.  
D. Santiago Nonó Coders.

**Burgos:**

D.ª Eusebia Alonso Catalán.

**Cáceres:**

D.ª Enriqueta Pinilla Pueyo.

**Cádiz:**

D. Juan Infante Ramírez.  
D. Rafael Ramos Valls.  
D.ª Baltasara Paula Casiano Mayor.  
D.ª Luz Campos Guerrero.  
D.ª Angeles Ventin González.  
D.ª Aurea Gómez-Plana Conte.

**Castellón:**

D.ª Ildelfonsa A. Soler Sorní.  
D.ª Josefina Sales Boli.

**Córdoba:**

D.ª María García Navarro.  
D. Joaquín Martínez Ariza.  
D. Sancho Martínez Espinar.  
D.ª María Dolores Quintero Cobos.  
D. José María Blanco León.

**Coruña, La:**

D.ª Amparo Rodríguez Blanco.

**Cuenca:**

D.ª Petra Rodríguez Muñoz.

**Gerona:**

D.ª María del Carmen Molleda Arenas.

**Granada:**

D. José Arenas Arévalo.  
D. Adolfo Montero Molina.  
D. Antonio Vichez López.  
D.ª Concepción Muñoz Gallegos.—Disfruta tres meses de licencia por asuntos propios sin sueldo a partir de 1 de enero.  
D. Gabriel Agullera Márquez.

**Gulpuzcoa:**

D.ª Victoria León Arrate.  
D.ª Concepción Bianchi Apalategui.  
D.ª Concepción Gorrochategui Iraurgui.

**Huesca:**

D. Sixto Muzás Aguayo.  
D.ª Carmen Mingarro López.  
D. Elías Montes Esteban.

**Jaén:**

D. Manuel Mozas Mesa.  
D.ª Heliodora Cruz Artiaga.

**La Laguna:**

D.ª Mercedes Machado Machado.  
D.ª María Antonia Martínez Cabrera.  
D.ª Carmen Osorio Osorio.  
D.ª María Hernández González.  
D.ª Carmen Vera Marrero.

**León:**

D. Tiberio Vasaio Murias.